

Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC 2006)

Modalidad: eLearning || **Duración:** 45 horas – 4 meses || **Precio:** consultar web

Titulación

Certificado de Aprovechamiento en el **Curso del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC 2006)** emitido por Bureau Veritas Business School en colaboración con la División Naval de Bureau Veritas.

En colaboración con:



Asociación de Navieros Españoles

Presentación

Con el objetivo de crear un instrumento único y coherente que consolide casi todos los estándares marítimos existentes previamente, al igual que todos los principios fundamentales que figuran en otros convenios internacionales, la 94ª Conferencia Internacional celebrada en Ginebra adoptó el **Convenio sobre el Trabajo Marítimo** en Febrero de 2006.

Este nuevo instrumento ha sido diseñado para asegurar la aceptación más amplia posible entre los gobiernos, armadores y profesionales marítimos, comprometidos con los principios del trabajo responsable.

El Convenio sobre el Trabajo Marítimo se aplica a todas las embarcaciones, ya sean de titularidad pública o privada, dedicados habitualmente a las actividades comerciales, que no sean barcos dedicados a la pesca ni embarcaciones de construcción tradicional y para todo el personal que trabaja a bordo de esas embarcaciones.

El contenido de este curso recoge los requisitos del Convenio sobre el Trabajo Marítimo en 5 epígrafes:

- Requisitos mínimos para trabajar a bordo de buques.
- Condiciones de empleo.
- Alojamiento, instalaciones de esparcimiento, alimentación y servicio de fonda.
- Protección de la salud, atención médica, bienestar, y protección social.
- Cumplimiento y control de la aplicación.

Destinatarios

El curso ofrece un conocimiento detallado para cualquier persona involucrada en el desarrollo del Convenio sobre el Trabajo Marítimo, así como a los responsables de la implantación del Convenio sobre el Trabajo Marítimo tales como:

- Armadores y operadores.
- Capitanes, oficiales y tripulaciones.
- Director, inspectores y personal del departamento de operaciones.
- Director y personal del departamento técnico.
- Jefes de personal, directivos y personal de recursos humanos.
- Directivos y personal del departamento jurídico.
- Directivos y personal del departamento de formación.
- Directivos, oficiales y personal de las Administraciones de Abanderamiento.
- Directivos y Oficiales de control del estado Rector del puerto.
- Agencias de colocación y contratación y embarque.
- Cualquier persona que quiera comprender el Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC 2006) y sus implicaciones.

Objetivos

Los candidatos que completen el curso con éxito serán capaces de entender los procesos necesarios para la adecuada aplicación del Convenio del Trabajo Marítimo, así como:

- Requisitos del Convenio sobre el Trabajo Marítimo y su aplicación a bordo.
- La inspección y certificación de barcos.
- Obligaciones y responsabilidades de los armadores.
- Responsabilidades del estado del pabellón.
- Responsabilidades del estado del puerto.
- Vínculos con otros códigos, convenios y recomendaciones.

Programa

1.- Comprender el Contexto del MLC 2006

- Vida y Trabajo de los Marineros en un Entorno Globalizado
- Normas Laborales Internacionales
- Antecedentes del MLC 2006
- Visión General del MLC 2006
- Conceptos Generales Relacionados con el MLC 2006

2.- Conocer la Estructura del MLC 2006

- Visión General de la Estructura del Convenio
- Ámbito de Aplicación
- Aplicación Flexible
- Los Derechos y Principios de los Marineros
- Aplicación y Control del Convenio
- Entrada en Vigor del Convenio
- Mantenimiento, Revisión y Actualización del Convenio

3.- Analizar el Título 5: Cumplimiento y Control de la Aplicación

- Información General del capítulo 5, Cumplimiento y Control de la Aplicación
- Función de las Normas Nacionales
- Proceso de Certificación e Inspección
- Naturaleza de las Inspecciones del MLC 2006
- Rectificación de Deficiencias

4.- Analizar el Título 1: Requisitos Mínimos para Trabajar a Bordo de Buques

- Requisitos Mínimos para Trabajar a Bordo de Buques
- Requisitos de Edad mínima
- Certificado Médico
- Formación y Cualificación
- Servicios de Contratación y Colocación

5.- Analizar el Título 2: Condiciones de Empleo

- Requisitos de los Acuerdos de Empleo de los Marineros
- Requisitos sobre los Salarios
- Límites de las Horas de Trabajo y Descanso
- Derecho a Vacaciones
- Las Normas Respecto la Repatriación de los Marineros
- Características de la Indemnización a los Marineros en Caso de lesión, pérdida o desempleo por Pérdida del Buque o de Naufragio
- Normas Sobre Niveles de Dotación

6.- Analizar el Título 3: Alojamiento, Instalaciones de Esparcimiento, Alimentación y Servicio de Fonda

- Visión General del Título 3 del MLC 2006
- Regla 3.1, Alojamiento y Servicios de Esparcimiento
- Requisitos Generales de los Alojamientos
- Requisitos Aplicables para la Ventilación, Calefacción e Iluminación
- Requisitos sobre Dormitorios
- Normas sobre Comedores, Instalaciones Sanitarias y Enfermería
- Requisitos Diversos Adicionales
- Verificación del Cumplimiento de la Regla 3.1.
- Regla 3.2, Alimentación y Servicio de Fonda

7.- Analizar el Título 4: Protección de la Salud, Atención Médica, Bienestar y Protección Social

- Atención Médica a Bordo y en Tierra
- Responsabilidades del Armador
- Protección de la Salud y la Seguridad y la Prevención de Accidentes
- Acceso a Instalaciones de Bienestar en Tierra
- Seguridad social

8.- Conocer los Procedimientos de Tramitación de Quejas y el Control por el Estado del Puerto

- Información General sobre los Procedimientos de Tramitación de Quejas Establecidos en el Título 5
- El Ámbito del Estado de Bandera: Procedimientos para Tramitación de Quejas a Bordo
- Las Quejas en el Contexto del Control por el Estado del Puerto
- Inspecciones por el Estado del Puerto
- Revisión de la documentación
- Inspecciones Detalladas
- Desarrollo de las Inspecciones Detalladas
- Afrontar una inspección de PSC

Contacto

Telf.: 900 92 12 92

mail: formación@bvbs.es